

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0071494

Al 31 de DICIEMBRE de 1993

Expediente No. 41-251-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 2'000.000

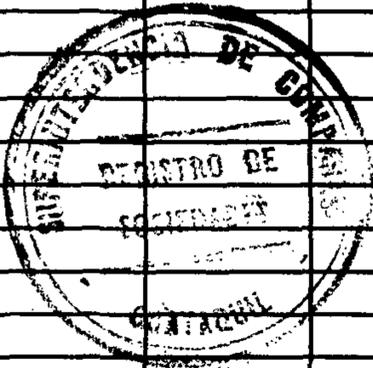
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990679525001

RAZON SOCIAL SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL PILI S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CORNEJO VELASCO PILAR	ECUATORIANA	0901292508		248	S/ 248.000
2	EMANUEL MORAN CARLOS JULIO	ECUATORIANA	0900002528		1.748	1'748.000
3	MORAN DE EMANUEL LUZ MARIA	ECUATORIANA	0902641810		2	2.000
4	MARTINEZ BUCARAM LUIS	ECUATORIANA	0900262064		1	1.000
5	EMANUEL D'MARTINEZ SILVIA	ECUATORIANA	0904264033		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



29 SETIEMBRE

Certifico que la información es correcta

S/ 2'000.000

GUAYAQUIL, AGOSTO 27 DE 1998

Firma del representante legal

Carlos Julio Emanuel

Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL